



ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 11 del mes de marzo del 2021 siendo las 11:00 horas y de acuerdo a la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, Artículo: 112, se reunieron en las instalaciones del Nuevo Hospital Civil "DR. JUAN I. MENCHACA", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: el Ing. Felipe López Taylor, Coordinador General de Servicios Generales, del OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Arq. Juan Arturo Ochoa Gutiérrez, Apoderado General de la Empresa: RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V., de la Coordinación General de Servicios Generales del OPD Hospital Civil de Guadalajara, el I.O.S. HUMBERTO DEL ANGEL GONZÁLEZ SILVA, en su carácter de Residente de Obra, con el fin de dar a conocer el finiquito de los trabajos que a continuación se describe.

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: AD-OBR-02/2020, referente a **"ELABORACIÓN DE INGENIERÍAS, PARA EL ÁREA DE URGENCIAS ADULTOS Y URGENCIAS PEDIATRÍA DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DR. JUAN I. MENCHACA"**.

Renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago posterior relacionado con el contrato.

VALOR DE LA OBRA: \$ 471,173.44 I.V.A incluido (Cuatrocientos setenta y un mil ciento setenta y tres pesos 44/100 m.n)

El periodo contratado de dichos trabajos comprende del 21 de diciembre de 2020 al 24 de enero de 2021

RELACION DE FACTURA		
NUMERO DE FACTURA	IMPORTE DE FACTURA	CONCEPTO
A-393	\$ 471,173.44	ESTIMACION 1

Tel. 33 39 42 44 00 ext. 44340 y 33 36 18 93 62 ext. 1573 y 1814
Tel. directo 33 36 18 32 54
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. Afianzadora: Berkley International Fianzas México S.A DE C.V., fianza No. BKY-0119-0081258, con fecha, 04 de febrero de 2021, otorgada por: Berkley México Fianzas.

Por la cantidad de \$47,117.34 (cuarenta y siete mil ciento diez y siete pesos 34/100 m.n).

No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
COORD. GRAL.SERV. GRALES.
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N1-ELIMINADO 6

ARQ. JUAN ARTURO OCHOA GUTIÉRREZ
APODERADO GENERAL
RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN
S.A DE C.V.

I.O.S HUBERTO DEL ANGEL GONZALEZ SILVA
RESIDENTE DE OBRA
COORDINACION GENERAL SERVICIOS GRALES.
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."